



AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Ullà, 9 de septiembre de 2024

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A. (en adelante, "IFLEX" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la distribución de dividendos aprobada por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2024 ([05684 OtraInfRelev 20240617 2.pdf \(bmegrowth.es\)](#)), la Compañía informa que el pago en efectivo del primer tramo, que asciende a 217.352,20 euros, se llevará a cabo en las condiciones siguientes:

Fecha de devengo	11/09/2024
Ex-date	12/09/2024
Record date	13/09/2024
Fecha de pago del dividendo	16/09/2024
Importe bruto total (euros)	217.352,20
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,036

Se hace constar, asimismo, que el agente de pago nombrado por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

AVIANNA CONSULTING, S.L.

Consejera Delegada

(D. Pere Puig Oliveras, persona física representante)

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A.